



DIA	MES	AÑO
27	02	2020

NO. DE CONTROL:	2348
NO. DE OFICIO:	0548/DGVCO/DACO/DAOC/2020
FECHA DE OFICIO:	21-02-2020
FECHA DE INGRESO:	26-02-2020

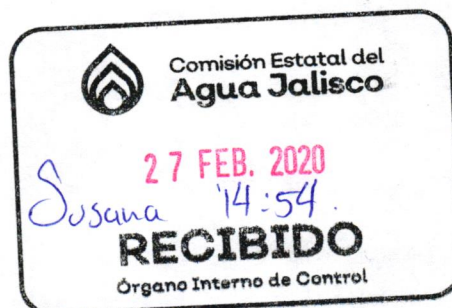
CATEGORÍA:	Dependencias de Jalisco
SUBCATEGORÍA:	CONTRALORÍA DEL ESTADO
TIPO DE OFICIO:	Conocimiento
PROCEDENCIA:	Mensajería
PRIORIDAD:	Media
ORIGEN:	Externo
TURNAR A:	Órgano Interno de Control

ASUNTO:	INFORMA NOMBRES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE REALIZARAN AUDITORIA AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2020
----------------	---

CONTENIDO:	ESTADO DE JALISCO. EN REFRENCIA A AUDITORIA N° AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2020, DA A CONOCER LOS NOMBRES DE LSO SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTARA A CARGO DE DICHA AUDITORIA,DE IGUAL MANERA SOLICITANDO SE LES PROPORCIONE LAS FACILIDADES NECESARIAS Y LA ATENCIÓN A SUS REQUERIMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
-------------------	---

INFORMADOS:	Dirección General
--------------------	-------------------

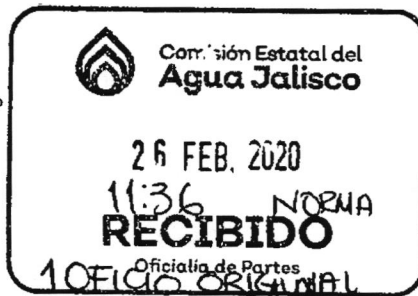
OBSERVACIONES:	
-----------------------	--



000120



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO



02348

02491/2020

00491

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

NÚMERO: 0548/DGVCO/DAOC/2020
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 21 de febrero de 2020.

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General del Organismo Público
Descentralizado denominado
Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEA Jalisco)
Av. Francia No. 1726, Colonia Moderna
Guadalajara, Jalisco
C.P. 44190
Presente.

Asunto: Orden de Auditoría.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, se ordena la práctica de la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2020**, misma que se llevará a cabo en las instalaciones del Organismo a su cargo.

El propósito de la auditoría en cuestión es verificar si la utilización de los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (**PRODDER**), ejercicio presupuestal **2019**, durante todo el periodo de su aplicación, se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

Asimismo, le comunico que para la realización de la auditoría se ha designado a los siguientes servidores públicos: **Ingenieros Sabino Mariscal Pascual.- Supervisor y Víctor Manuel García Zepeda.- Auditor**, adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra; así como a los **Ingenieros Eduardo Cervantes Fuentes y Francisco Martín Preciado Robles, Licenciado en Informática Administrativa Reginaldo López Arrellano, Licenciado en Contaduría Pública José Carlos de Ojeda Cuellar y al Arquitecto Yamir Israel Prieto López**, personal contratado por la Contraloría del Estado de Jalisco, para prestar los servicios de apoyo técnico, en materia financiera y de carácter operativo en el evento referido.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

21 FEB. 2020

DES-PACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 1 de 2

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

62491/2020
000491



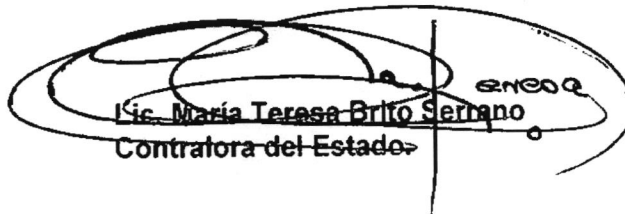
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

NÚMERO: 0548/DGVCO/DAOC/2020
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Por lo anterior, solicitamos su valiosa colaboración para que se les proporcione las facilidades necesarias y la atención a sus requerimientos para el desarrollo de sus actividades.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".


Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.c.- -Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.
-L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Director de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Calle Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

LEWJEB/IMP/lcl.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

21 FEB. 2020

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 2 de 2